

Badajoz alm...
ata, 1.50.—Pro...
da trimestre, 5.00...
—Año anticipado 18...
Número suelto, 5...
estimos, atrasado 2%...
estimos.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 17, no se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: convencional.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.
AÑO XII.—DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1903.—NUM. 3.414.

Primera plana l...
nea cuerpo 8, 0.50.—
Segunda plana, línea...
cuerpo 8, 0.20.—Ter...
cera plana, cuerpo 8...
0.10.—Cuarta plana...
línea cuerpo 8 00' 5

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

Clínica especial de enfermedades de los ojos
D. Cayo Alvarado
Profesor libre de Oftalmología,
Médico-Oculista honorario de los e...
tablecimientos de beneficencia
Municipal y provincial
de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Badajoz, del 1 al 15 de Diciembre; hospedándose en el Hotel Paris, y en Don Benito del 16 al 30 de Diciembre; en la fonda de Francisco Granados, Plaza, 7.

OBISPADO DE BADAJOZ

CIRCULAR.

Por ser la primera pastoral de Fr. José María, Obispo de Badajoz, y por creerse de interés para todos en general y para el clero de la Diócesis en particular la publicamos íntegra a continuación:

Siendo una de las principales obligaciones que Nos impone el cargo pastoral, procurar que en el clero resplandezca siempre y en el mayor grado posible la virtud y la ciencia, nuestro primer acto dispositivo al posesionarnos de esta nuestra muy amada Diócesis, ha sido para el Seminario Conciliar.

El es, en efecto, el plantel fecundo en el que se alimentan con la sábia de la virtud y de la ciencia esos árboles de vida que, trasplantados después en la casa del Señor, en los átrios de la casa de nuestro Dios, pueden dar frutos copiosos y abundantes siempre y de un modo especial en estos difíciles y peligrosos tiempos que alcanzamos. ¿Quién duda la grande relación que hay entre la conducta del pueblo y el proceder del Sacerdote? *Sicut populus sic sacerdos*, ha dicho el Espíritu Santo, y esto indica esas relaciones de mutuo reflejo entre la moral de un pueblo y las costumbres de los sacerdotes.

En los Seminarios, pues, se encuentra cifrado el porvenir de la Iglesia y de la sociedad; por eso Nos esforzaremos en educar a nuestros amados seminaristas bajo la dirección de celosos Superiores e ilustrados Maestros, y nuestro principal cuidado habrá de ser el vigilar de cerca sus adelantos en la virtud y en la ciencia. Atérranos el ejemplo del Sacerdote Heli, que por no haber amonestado en tiempo oportuno a sus hijos, estos abusaron del Sacerdocio, castigando el Señor no sólo la maldad de los hijos, sino la punible condescendencia del padre.

Por esto Nos, que tememos mucho los castigos que Dios envía a los pueblos y a los Prelados juntamente, no cesaremos de recordar lo mismo al venerable clero que a los jóvenes seminaristas las palabras de S. Ambrosio: *la santidad de los costumbres es la base de la vida sacerdotal*. El Ángel de las Escuelas con el peso de su autoridad incontrastable asegura también, que *la santidad de la vida se requiere en los que han de ser ascendidos a los sagrados órdenes, por necesidad de precepto*. Y el gran Papa Benedicto XIV, en su Bula *Ubi primum*, dice a todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos: *Vuestro primer cuidado debe ser el no ordenar, sino a aquellos, de quienes con mucha razón y fundamento pueda esperarse, que ajustados a la ley del Señor y caminando de virtud en virtud, se harán por su vida respetables al pueblo y útiles a la Iglesia*. Por eso, volvemos a repetir, no omitiremos medio alguno ni perdoremos sacrificio a fin de que nuestros amados seminaristas vivan hoy custodiados por virtuosos Superiores y sabios Maestros, como plantas de-

licadas en rico invernadero, y de este modo puedan ser mañana luz del mundo con sus constantes e instructivas enseñanzas y sal de la tierra con sus ejemplos de virtudes.

Sobre la base sólida de las virtudes se requiere también ciencia, y ciencia no común en aquellos que han sido llamados al ministerio sacerdotal. ¿Y de qué servirá el esmero, vigilancia y celo de los Profesores para encender el fuego sagrado de las ciencias en los jóvenes escolares, si estos, al salir del Seminario no tuvieren algún estímulo para conservar los conocimientos adquiridos? ¿Qué importa que brille en la frente del joven sacerdote la luz del saber, alimentada con el estudio asiduo, si este se extingue por completo en la ociosidad y en el abandono? Preciso es, pues, y absolutamente indispensable que el clero de nuestra Diócesis se convenza del deber en que se encuentra de conservar los conocimientos que adquiriera en el Seminario, de ampliarlos, de perfeccionarlos con un constante estudio, si ha de colocarse a la altura de su misión y de su ministerio.

Los pueblos esperan que salgan de la boca del Sacerdote las prescripciones de la ley santa de Dios, y preciso es que sus labios custodien la ciencia, según el precepto del Señor anunciado por Malaquías; así no podemos menos de dirigir a nuestro amado clero aquel sapientísimo encargo del Apóstol S. Pablo a Timoteo: *Attente lectioni, exhortationi et doctrinae*; ocupate en la lectura en la exhortación y en la enseñanza.

Encargamos por tanto a nuestros muy amados Sacerdotes que no abandonen el estudio de las ciencias eclesiásticas, que es de todo punto indispensable para que puedan cumplir sus elevados ministerios y para preservarse de la oscura sombra de la ignorancia, de la madre de todos los errores, como la llama nuestro Concilio IV de Toledo; de la ignorancia, que además de ser desdoro en los eclesiásticos, es una irregularidad canónica y una irregularidad fundada en el derecho divino, porque Dios repele del Sacerdocio a todo aquel que con la ociosidad y ninguna aplicación al estudio, rechaza la ciencia; lo ha dicho el Señor por el Profeta Oseas: *Quia tu scientiam repulisti, repellam te ne sacerdotio fungaris mihi*. Para evitar este peligro en nuestros muy amados Sacerdotes que tienen la misión de enseñar a los pueblos, y con el objeto de que se conserve siempre viva en sus inteligencias la luz clarísima de la ciencia, Nos proponemos llamar a Sínodo a todos los Sacerdotes de nuestra Diócesis que no sean Curas propios, aún cuando en la actualidad gocen de licencias ministeriales absolutas e ilimitadas, y al efecto los Sres. Párrocos nos enviarán a la mayor brevedad posible una relación de todo el Clero de sus respectivas Parroquias, con expresión del tiempo por que les fueron concedidas sus licencias y extensión y fecha de las mismas; y desde ahora iremos llamando a Sínodo a los Sres. Sacerdotes en la forma y modo que estimemos más conveniente, a fin de que no queden descuidados los servicios Parroquiales. (Concluirá).

De Portugal.

Lisboa 28.

La pesca en el Algarve.

Una numerosa comisión de pescadores del Algarve se encuentra en Lisboa con el fin de obtener del Ministro de Marina la resolución pedida contra el

acortamiento de la distancia de los armazones para la pesca de la sardina.

Después de señalar día el Ministro para recibir a la Comisión esta no fué recibida por el Ministro, señalándole nuevo día para la recepción.

Esta decisión del Ministro produjo gran disgusto entre los comisionados, los cuales están dispuestos a manifestarlo así al Ministro para que resuelva en el acto, ya que así lo tiene ofrecido.

Lisboa 28.

Rumores de crisis.

Dícese que es cosa segura y convenida con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que cuando termine la visita del Rey de España se procederá inmediatamente a la reorganización del Gobierno sustituyendo a los Ministros de Justicia y de Marina.

De esta suerte queda reducida la crisis política a una simple modificación ministerial surgida por divergencia entre ellos que en nada afecta a la política general del gobierno.

Hasta ahora ignórase quien serán los designados para sustituir a dichos funcionarios, aún cuando hay seguridad de que el Presidente del Consejo está haciendo trabajos encaminados a este fin.

Lisboa 28.

El globo perdido.

A última hora han circulado rumores referentes al globo «Lusitano».

Dícese que el vapor *Danubio* de la Compañía Real Inglesa los ha recogido.

La noticia ha sido dada por los tripulantes del vapor «Cyril» los cuales dicen que al avistarse con el *Danubio* en alta mar, este le comunicó que llevaba a bordo tres naufragos.

La noticia ha producido gran sensación y se espera con ansiedad la llegada del *Danubio* a Funchal que debe hacerlo hoy.

Contraste.

Yo pasaba alegre
Por su ventanita,
Ye encontraba gozoso tras ella
Su cara divina;
Con dulce violencia
Mi pecho latía,
Vanidosos mis ojos miraban
Sus negras pupilas
Y mi boca su inmensa belleza
Con palabras de amor bendecía.

Cuando paso hoy triste
Por delante de aquella ventana
Recordando que allí tras su raja,
Que allí me esperaba
Recordando que lejos muy lejos!
La hermosa me aguarda
Los dulces latidos
Del pecho se paran.
En mi mente reviven alegres
Escenas pasadas,
Hacia el suelo dirijo mis ojos
Cubiertos de lágrimas
Y en tanto mis labios
Que aprieto con rabia
Maldicen los gozos
Que rápidos pasan.

INDALECIO BLANCO LOX.

Alberto G. Llauradó

MÉDICO-CIRUJANO
Especializasis en partos y enfermedades de los niños,
8, Muñoz Torrero, 8. pral.
(antes Gobernador)

El crimen de Don Benito

Doble asesinato.

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Novena sesión.

Hoy para entrar en el local de la Audiencia, hay que celebrar ante una conferencia con el Supremo; no hay una tarjeta de preferencia, ni para un remedio y no debiera haberse dado nunca.

Como consecuencia de la medida anterior, los pasillos de la Casa Juzgado halláanse transitables al contrario de días anteriores que eran una verdadera Babel en la Audiencia y se oyen cosas estupendas; la atmósfera se va cargando por momentos y es fácil no se haga esperar el choque de electricidades contrarias, produciendo la tormenta, que se cierne sobre nosotros.

Ahora delibera reservadamente el Tribunal de derecho, quizá en previsión de futuros acontecimientos. Dios sabe lo que sucederá.

Entrando más adentro en el local en que se celebran las sesiones de este interminable juicio, llegamos al salón de actos, donde vemos a un señor Jurado,—el que ayer enfermó—con las piernas envueltas en una manta y la cabeza abrigada con pañuelo y gorra, es verdaderamente insencato obligar a un hombre a venir a juzgar con serenidad en estas condiciones, cuando aún hay un suplente que podría sustituirle.

Carlos Paredes, también está enfermo; padece alta fiebre que le impedirá probablemente, comparecer ante el Tribunal, tiene bajo los pies una estufa de agua caliente.

Como ayer anunció se esperaban sorpresas para la sesión de hoy; según se va aproximando la hora de la sesión se acentúan los rumores de dificultades y nadie prevé lo que sucederá.

Instalado el público como buenamente puede, comienza el acto y.... ya pareció aquello.

Castejón dirige al Tribunal la palabra, manifestando no hallarse conforme con las conclusiones formuladas por su defensor, de las que protesta, y dice que no quiere que el Sr. Cabanillas le defienda.

El Sr. Cabanillas, dice que no puede defender contra su conciencia, porque tiene la convicción de la verdad de las conclusiones que ha formulado; Castejón insiste en sus manifestaciones y el Presidente ordena al letrado abandone su puesto y requiera al Sr. Donoso, abogado nombrado suplente, para que en el acto se encargue de la defensa del Castejón.

El procesado pide a la sala que le autorice para nombrar defensor, y concedido este derecho, en el acto nombra a D. Federico Abarrátegui, que accidentalmente se encuentra en el local. El Sr. Abarrátegui, requerido por la presidencia, manifiesta que la importancia de la causa, la difícil situación en que el juicio se está celebrando aleja toda tranquilidad del ánimo y la responsabilidad moral en que incurriría al no poder conseguir la inculpabilidad de Castejón por entenderla prejuzgada de antemano, le impiden con sentimiento suyo aceptar.

Hay unas ligeras protestas hechas por las defensas, cruzándose algunas palabras entre ellas y el señor Presidente y termina el conflicto haciéndose cargo el Sr. Muñoz Rivero de la defensa de Castejón, causando esta actitud muy buen efecto en el público.

Con objeto de que la nueva defensa pueda tomar algunos datos se altera el orden de los informes, concediéndose la palabra al defensor del sereno Cidoncha Sr. Zugasti.

El procesado Paredes, se pone enfermo, es decir, más enfermo, pues lo está desde el principio y es retirado del salón acompañado del médico forense.

Informe del Sr. Zugasti.

Comienza su informe, el abogado defensor del sereno Cidoncha, pidiendo justicia y no venganza; encarece la importancia del proceso y se ocupa de los elementos que en él han influido para llevar los procedimientos por determinados caminos; califica el sumario de gravísimo error judicial, del cual culpa al Juez señor Tamarón, y al acusador particular de esta causa, Sr. Teixeira.

Combate la silueta moral que con su oratoria galana hizo del sereno la acusación privada, cuando obra en autos una certificación de sus jefes, de la que resulta que en 28 años ejerció el cargo correctamente sin haber sido reprendido; también se le culpa de que hace tiempo y en un barrio hubo un robo; ¿es que cuando se realiza un hecho en un barrio cualquiera es forzosamente responsable el sereno?

Cidoncha llevaba solo dos días de servicio en aquella calle, y no conocía a las víctimas más que como a cualquiera otro vecino; no obstante haberlo asegurado una testigo pariente de las víctimas, que Cidoncha fué a por medicinas muchas veces, durante la enfermedad del padre que duró un mes cuando los serenos mudan de distrito cada 7 días.

Teniendo que haber durante ese tiempo varios serenos, con lo que se prueba que la testigo miente.

Explica la variación de sus conclusiones provisionales para convertirla en definitivas sosteniendo tres tesis en su discurso y pasa a ocuparse de la primera, ó sea que Cidoncha, no tuvo participación alguna en los hechos de autos.

A partir de las doce y media, hora en que Paredes salió del casino, yun-do a su casa por el Mirador, por sitios opuestos al de la calle Padre Cortés; estuvo en casa tres cuartos de hora, y quince minutos para ir al lugar del hecho; y en tanto vemos que Cidoncha a la una está en sitio muy distante, a la una y media se lo encuentra el cabo sentado en una puerta con otro compañero; de modo que en este momento es imposible que Cidoncha estuviera en la calle del Padre Cortés, ayudando a abrir la puerta, porque carece del don de la ubicuidad.

Si las víctimas fueron muertas a la una como dicen las acusaciones, probado está que no asistió a los hechos Cidoncha; pero según los médicos más autorizados que las acusaciones en este punto, las víctimas fueron muertas a las tres de la mañana, a cuya hora Cidoncha estaba llamando a la puerta de la Chaparra, según encargo que le dió el cabo.

Se ocupa del testigo Tomás Alonso, del mimado, traído y llevado por todos, que no se acuerdan más que de él, y no se acuerdan de que hay un hermano que pierde a su hermana, de un hijo a quien le matan su madre, y a nadie se le ocurre hacer suscripciones, ni buscar nada que

podría serle útil, como lo han hecho con Alonso.

Asegura que éste, no solo es el descubridor del delito, sino encubridor del mismo, debiendo tener un puesto en el banquillo, pues solo a los cuarenta y cinco días, cuando vio en lontananza promesas, bienestar y empleos, es cuando declara, sólo por aumentar las torturas de los procesados, y antes permaneció callado no obstante conocer los hechos según él mismo dice.

Es anómalo y extraño todo lo que ocurre con Tomás Alonso; se sabe las declaraciones de tal modo que no vacila ni titubea; ¿es verdad ó es aprendida la lección? examina todos los extremos de la declaración de este testigo, para deducir de ella lo falso de sus afirmaciones; ¿si cuando estaban presentes los que iban á entrar en la casa vieron á un testigo, es lógico presumir que al notarlos se hubieran alejado para no ser sorprendidos, en vez de entrar como se dice vulgarmente en la boca del lobo, teniendo quien lo denunciara más tarde?

A los setenta pasos, de noche y por la espalda conoció á los doctores y vió un objeto en la mano, y á los cuarenta y cinco días lo asegura sin vacilar, porque según dice había luna aquella noche, no obstante haber dicho otro testigo que la noche estaba oscura; ¿es esto posible? era igual; la luna, se proyectaba igual, las sombras, se estaban en las mismas condiciones en que se cometió el hecho á la noche que se practicó el reconocimiento por el Tomás Alonso?

Paredes y Castejón son muy conocidos en el pueblo, son imposible confundir con nadie, y sin embargo los confunde Alonso, en su reconocimiento.

Después en muchas ocasiones los desconoce, hasta que se les presenta individualmente, se le dice quien son y luego es cuando los reconoce, si bien no con la seguridad y firmeza con que aquí lo ha hecho.

También dice Alonso, el sereno que llamaba á la puerta tenía gorra de pelo, y está probado que Cidoncha era de los pocos serenos que no usaban gorra de esa clase, y al hacer el reconocimiento de este procesado se presentan ocho serenos en vez de trece que forma la escuadra. No vá á acusar, pero recuerda que al cometerse este delito hay serenos que dimiten, hay serenos que pone sus bienes á nombre de otras personas, que realiza actos bien significativos, como de una conciencia que no está tranquila.

Dedicó un elocuente y razonado párrafo al juez especial que llegó á excederse en sus funciones hasta el extremo de poner la mano en el rostro de alguno de los procesados, llegando hasta á arrojar sangre por las narices uno de ellos.

Estudia las declaraciones de Cidoncha que declara siete veces bajo juramento y las siete niega, y en cambio, en dos declaraciones sin juramento, espontáneas, confiesa, y las acusaciones dan más valor á estas últimas que á las primeras, porque así les conviene, no obstante hallarse plenamente probado los hechos de que los procesados han sido objeto por parte del alcaide de la cárcel de Don Benito, llegando á producir á aquellos, en unos terror, en otros alucinación, en otros delirios y en todos un estado de ánimo que hace imposibles aceptar sus declaraciones.

Hace notar que la primera declaración espontánea del sereno fué prestada al siguiente día de haber celebrado una conferencia con el Teniente Coronel de la Guardia civil.

Desde el primer momento creyó que Cidoncha era inocente y lo ha creído y lo sigue creyendo, pues así se lo han confirmado todos los antecedentes que ha examinado, habiendo llegado hasta á ser abandonado de su propia familia, por no acusar á los demás, prefiriendo sufrir una condena irreparable siendo inocente, á acusar á nadie que no tuviera culpabilidad.

El letrado solicita unos minutos de descanso, y el Presidente suspende la sesión durante quince.

El Sr. Zugasti está pronunciando un discurso digno de la importancia de la causa y muy aplaudido por todos.

Durante el intermedio, se comentan los incidentes del principio, creyendo todos que el Sr. Abarrategui (Don Federico), obró muy cuerda y prudentemente al no hacerse cargo de la defensa de Castejón, porque tratándose de una causa tan grave y en la que se observan marcados prejuicios y sobre todo por la causa que le dio el nombramiento y las premuras del Presidente obligándole á aceptar en el acto una defensa en cuya prueba no tuvo intervención.

A la Sala llegan rumores de que el Sr. Cabanillas ha sido ovacionado por el pueblo por haber renunciado á la defensa de Castejón, llegando hasta su casa y saliendo al balcón á saludar al pueblo.

Se reanuda la sesión. Continúa el Sr. Zugasti su notable informe, manifestando cómo se formó esa atmósfera hostil contra los procesados, naciendo de la masa popular, de unos versos muy malos, de una romanza peor, y de una hoja explotada por el jefe de la cárcel de Don Benito, que dió lugar á que el que habla y el defensor de Rando viesan al Sr. Gobernador civil para que prohibiera su venta; hoy se exhiben en Almendralejo unas figuras de cera donde aparecen las víctimas y el sereno Cidoncha contemplando los cadáveres!

Después de la masa popular, influye el agio, influye la política que del hecho hizo un instrumento para sus planes y deseos, aprovechándose de él los mismos que al principio cometieron el error; la masa popular necesitaba un digno remate y lo ha tenido en el representante de la acusación privada, cuyas condiciones y dotes envidia.

La segunda tesis es, hipotéticamente hablando, es que si ejecutó los hechos fué por miedo; idea que no germinó en el procesado, sino que se la dieron formada; en el sumario lo demuestra el sargento Madrilejos, que asegura que en Don Benito hay un hombre á quien temen todos los agentes de la policía recordando para ello varios hechos, todos los que aceptan las acusaciones; y es miedo insuperable, porque con los antecedentes de Carlos; era de esperar que lo menos que podría ocurrirle al sereno, era ser víctima del cuchillo de Carlos (García de Paredes; si obró así era un autómatas que obraba exclusivamente por la única voluntad de éste.

Paredes tiene fama de degenerado, de alcohólico, pero no ha sido criminal, y no siéndolo, el sereno no podía sospechar que fuese á tener efecto tal crimen y no podía por tanto convenirse para la realización del delito de que se le acusa.

La tercera tesis, es la de que Cidoncha solo pudo ser autor de un delito de tentativa de violación, pues si acompañó á Paredes, éste no iba con la intención de matar, sino solamente de violar á Inés, y esto ha sido siempre reconocido por todos como el móvil de los sucesos que se realizaron en la calle de Padre Cortés.

Lamenta que el Fiscal sufra la equivocación de creer que allí no hubo gritos; forzosamente tuvo que haberlos y haberlos oído el héroe Alonso, y debería oírse, como dice el anónimo de ayer, en la Plaza pública del pueblo.

Es indudable que no hubo concierto entre el sereno y los que entraron en la casa; esperaba Cidoncha pero no sabía quienes eran los que allí vivían y solo sabe luego que vive una muchacha, cuyos favores se deseaban obtener.

Si Cidoncha sabía que allí se iba á violar, es todo lo que supo de lo que allí ocurrió; pero las acusaciones dicen que era cosa convenida; si así era ¿cómo es posible que el sereno creyera en la violación y fuese responsable de lo que luego ocurriera?

Hace referencia del célebre crimen de Santa Marta, para demostrar que la responsabilidad solo alcanza al delito que se proponían cometer, sin que se realizara otro más grave, delo que resultó que el Supremo solo condenó á Patricia Noriega á ocho años, en vez de la pena de muerte á que fué condenada por la Audiencia de Badajoz, encontrando analogía entre la Noriega y Cidoncha; que en todo caso solo debe ser

condenado como autor de tentativa de violación que es todo lo que se propuso ejecutar.

Pone de relieve la contraposición entre las calificaciones de los acusadores público y privado y aun entre ellos mismos, entre las que formularon al principio y las que han formulado después, habiéndose equivocado como lo han demostrado con Rando á quien después de cumplir 17 meses de prisión provisional le retiraron la acusación confesando un error.

Entrando en el examen de las circunstancias agravantes dá al acusador privado las gracias, porque de las 23 agravantes que señala el Código solo le aprecia 11 y pasa á tratar en primer término de la alevosía, que no puede ser pensada, que nace de momento, pues ningún español es alevoso y asesino sino de momento y no puede meditar esa traición incompatible con nuestro carácter y nuestra historia.

Refuta las argumentaciones de las acusaciones, respecto á las demás circunstancias, para demostrar la no existencia de las mismas, haciendo hincapié en la premeditación, de la que ha dado la acusación una definición digna de Perogrullo, en el ensañamiento, que no puede existir, ni como se asegura matar en el acto los criminales, pues no es admisible por lo rara la teoría de que se ensañaran después de muertas las mujeres, con lo cual no podría aumentarse inhumanamente el mal, como exige la ley; ensañarse con un cadáver, es un absurdo, es un imposible, y en la de precio ó promesa, de cuyas circunstancias no ha hablado nadie en este sitio, siendo solo esto una muestra más de la venganza de que se quiere hacer víctima á los procesados; y aunque le hubiera dado algún dinero Paredes al sereno, tampoco constituye la agravante, pues el Código exige que sea anterior, que haya concierto, promesa, y no sea un hecho posterior, como aquí habrá sido en todo caso; y con la nocturnidad que en un sereno no debe apreciarse por ser permanente la hora y tiempo en que ejerce sus funciones; pudiera ser aprovechadas por cualquiera otra persona, por el sereno nunca, el que además no se aprovechó en nada.

Termina haciendo una invocación al Jurado, diciendo que esas manchas de sangre de que alguien habló que tenía la virgen de las Cruces, quizás fueran las lágrimas de ésta, de Catalina é Inés, desde el cielo que ven á inocentes en el lugar de los culpables, y las lágrimas de la mujer é hijos de Cidoncha, cuyas lágrimas veréis ensueño remordiéndolos la conciencia si cometierais un error irreparable, y sus hijos cuando fuesen mayores os lo echarán en cara diciéndos: ¿Quién al hombre del hombre hizo juez?

El discurso ha sido notable, siendo muy felicitado por todos el señor Zugasti, recibiendo en varias ocasiones la aprobación del público.

CARLOS SUAREZ
OCULISTA
Toda clase de curas y operaciones.
VILLANUEVA DE LA SERENA.

Noticias Generales

Por exceso de original, con motivo de la vista del crimen de Don Benito, hemos tenido que suspender la hoja literaria de los domingos que reanudaremos tan pronto como termine aquella.

La mortalidad decrece notablemente en Badajoz. En el mes anterior y en el presente los natalicios exceden en buena proporción á las defunciones. Estas serán progresivamente menos á medida que se imponga el consumo del café de "La Cubana", del que se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

En la barriada de la estación ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de Instrucción Gerardo García Sánchez como presunto autor

del hurto de gallinas á D. José López Sánchez.

Han sido detenidos por hurto de bellotas tres individuos en Gránja y en Higuera de Vargas uno por corta y limpia de varias encinas sin autorización para ello.

D. I.—Si tus padres insisten, te sacaré depositada; tus indicaciones son leyes sagradas para mí y ni un día deja de saborear con deleite el café torrefacto de "La Estrella."

El auténtico lo venden Mañoz Torrero 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

El día 1.º de Diciembre próximo, á las tres, se procederá en el patio de la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital, á la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de la comandancia en el presente mes.

Por el Juez de Instrucción de este partido se cita y emplaza á Evaristo Fernández Sánchez, de 36 años de edad, soltero, sin instrucción, y de oficio electricista, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado con objeto de proceder á la práctica de cierta diligencia acordada en el sumario que en su contra se sigue por estafa.

En la sesión del día 26 el señor D. Eugenio Silvea presentó al Congreso una exposición de la Cámara Agrícola de esta capital, en la cual se pide á las Cortes discutan con preferencia algunos proyectos benéficos á nuestra región y al país en general.

Según un periódico actualmente se trabaja en toda España en 235 caminos vecinales, teniendo ocupación en estas obras 8.000 obreros.

¿Podría alguien decirnos cuantos obreros trabajan en los caminos vecinales que también se inauguraron en la provincia de Badajoz, y el estado en que se encuentran las obras en estos caminos?

Servicio de la plaza para hoy.
Parada y principal.—Gravelinas (segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Comandante de Gravelinas D. Antonio Tarín.

Imaginaria.—Sr. Comandante de Castilla D. Francisco Peralta.

Hospital y Provisiones.—3.º Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.

La falta de espacio nos impide publicar hoy la carta que con tal fin nos envió anoche nuestro amigo don Ramón Donoso-Cortés, dirigida al redactor corresponsal en Don Benito del *Diario Universal*.

Mañana, á las cuatro de su tarde, dá principio en el Colegio del Santo Ángel de la Guarda, la solemne novena que anualmente consagran á María Inmaculada la Comunidad de religiosas y alumnas de expresado centro.

Expuesto S. D. M. se rezará la estación, rosario con letanía cantada, ejercicio de novena y sermón á cargo en toda la novena del Sr. Capellán D. Delfín Carballar, Beneficiado de la S. I. C.

Hoy, primera Dominica de Adviento, predicará en la S. I. C. en la Misa conventual, el M. I. Sr. Magistral.

Esta tarde se representarán en el teatro López de Ayala, las zarzuelas *Los Borrachos* y *La verbena de la Paloma* y por la noche á la hora de costumbre, *La Masellesa*.

Esta noche de nueva á dos habrá baile en el salón del Gimnasio, de la calle de San Sisenando.

Como todos los domingos, hoy estará abierta la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESCO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

La comunidad de labradores del

término de Badajoz, ha abierto concurso por término de 30 días, para cubrir las plazas de guardas rurales de dicha comunidad. Los que deseen presentarse al concurso citado pueden enterarse de las condiciones del mismo en el local de la Cámara Agrícola, Zurbarán (antes Lagares) núm. 2.

Hoy causa gran maravilla y la pública atención en la coronada villa
EL RHUM QUINQUINA SANÓN.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrecen pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Traspaso ó arriendo de Fábrica de aguardientes acreditada, sitio céntrico y bodegas de vinos.—Referencia, Plaza de la Constitución, 11, Zaira.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Ricardo Gutiérrez,

Oculista-médico del Hospital provincial
Gabinete de consulta, calle Trinidad núm. 13, Badajoz.

Por telégrafo.

Madrid 28—19'45.

La sesión del Congreso.—Un tumulto.

En la sesión del Congreso de esta mañana el Sr. Puigcerver negró que discrepe de Canalejas en ninguna de las cuestiones que constituyen el credo del partido liberal democrático.

El Sr. Salmerón oyendo que se trataba de aprobar un dictamen en votación ordinaria, la pidió nominal y se produjo un grave tumulto en la Cámara.

Los jefes de las minorías impidieron las agresiones de los mileriales y de los republicanos, y en vista del alboroto se desistió de la votación. La excitación de los ánimos continuó bastante tiempo.

Madrid 28—20'45.

Reorganización de los liberales

Se han reunido los señores Marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez y convinieron en comenzar inmediatamente la reorganización del partido en provincias.

Madrid 28—22'10.

Buscando una fórmula.

El Presidente del Congreso señor Romero Robledo consultará con los señores Silvea, Villaverde y Maura respecto á la adopción de una fórmula que ponga término á la obstrucción de los republicanos, que es objeto de generales censuras.

Madrid 28—18.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alta.	Baja.
4% perpétuo interior	77 30	"	0'05
Id. pequeños	77 35	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	77 32 50	"	"
5% amortizable	96 25	"	0'05
Id. pequeños	96 35	"	0'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102'05	0'05	"
Id. al 4%	101'20	"	"
Banco de España	481'50	0'50	"
Banco Hispano americano.	0'00	"	"
Títulos.	446 50	0'50	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	34'60	0'15	"
Londres.—Libras	33'74	0'02	"
Exterior español en París	90'50	0'10	"

ALMODÓBAR

Barainca é hijo.
DENTISTAS
Moreno Nieto, 10, 1.ªal.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	» 12.267.632-08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609-64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado e Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos a cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.
Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.
Restaurant a cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.
Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

PANERÍA Y SASTREÍA DE JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

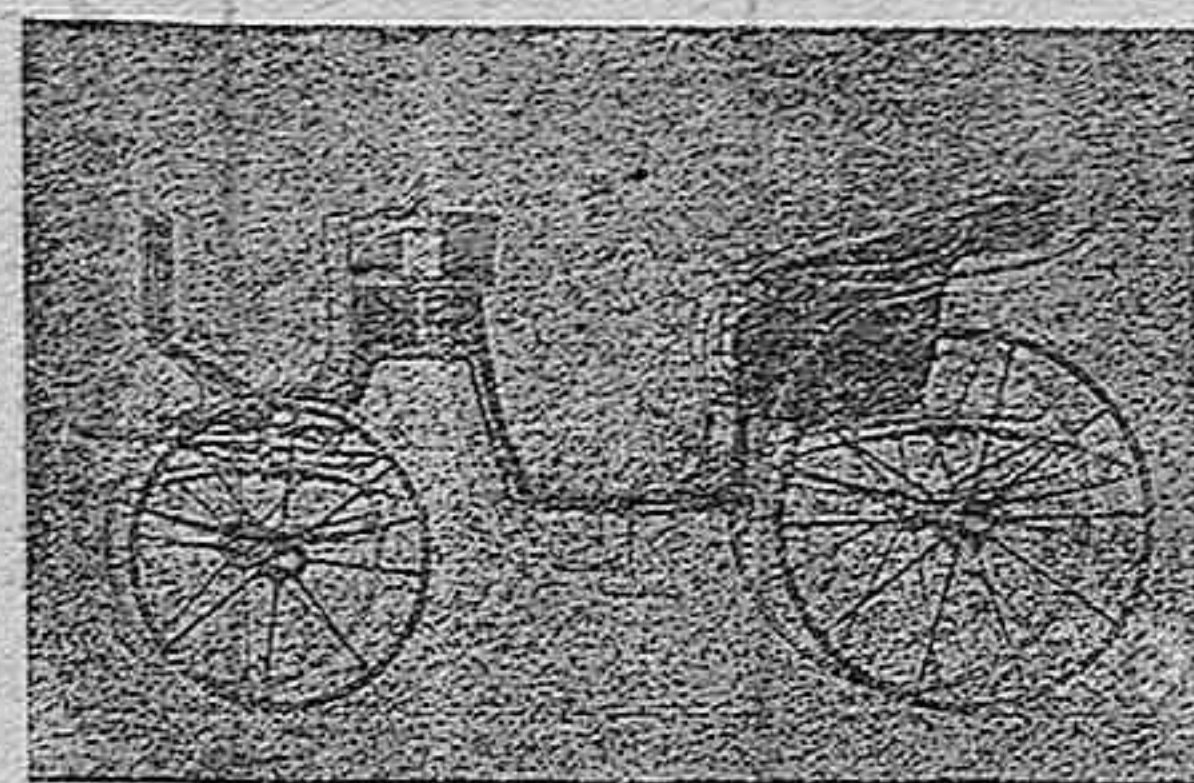
Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada. Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.
Últimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Grandes Viveros y Establecimientos de Horticultura y Viticultura

DE J. F. Giraud.—GRANADA

Los mayores de España que cultivan en grande escala todas las clases de vegetales productivos y de ornamentación. Frutales, Arboles de sombra, Palmeras, Rosales, Plantas de estufa y salón etc.
Dispone de personal técnico para construcciones de Parques y Jardines; más de trescientos construidos en diferentes poblaciones de España.
Semillas de todas clases y especialmente de las nuevas variedades de cereales de gran rendimiento.

Catálogos enviados gratis a quien los pida.



TALLER DE COCHES

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

Se vende una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que desee comprarla se dirigirá a D.ª María Francisca Antunez, en Ribera del Fresno.

ALMACEN

DE Vicente de Miguel y Gamero
Meléndez Valdés (antes Granada), 27.
BADAJOZ.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños
SAN JUAN, 9.
BADAJOZ

Se venden tres cancelas de hierro con puertas, dos de ellas de 2 metros de ancho por 3'85 de alto y la otra de 2'46 de ancho ó igual altura.

Tres pares de puertas de 2'95 de alto y 1'44 de ancho y tres medios puntos de hierro de 0'70 de alto. Oficinas de "Aguas del Gévora", darán razón.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

Callicida Abras Xifra

ELIXIR CALLOL

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Esteche con frasco, píccel é instrucción.

¡UNA PESETA!

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos acreditados del país y extranjero se vende en Badajoz en la farmacia de R. Camacho y principales.

Estreñimientos uretrales

Uretritis-Prostatitis
Cistitis
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que devuelven a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos** ó **Inyección Costanzi**, un frasco inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas erupción de la piel y cualquier clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados. El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebradas medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Badajoz en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego Plaza San Andrés, 24 y en casa del inventor calle Diputación 349, Barcelona.
Torm: con: trem: spec: inye: for: mor: s: z: roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.
Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS Y ACADEMIAS MILITARES.
Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Acad.

EL DIA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

Capital social.....	Pesetas 10.000.000
Reservas.....	» 614.425,24
Primas á recibir.....	» 4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industria, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: D. Jesús Bincón Giménez. San Juan, 19, principal.



Pedid catálogo de las Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.



Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las neurastenias y enfermedades del estómago. Excelente como Agua de mesa, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías, Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruiloba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los acedres, acedías, vómitos, extremado diarrea, náuseas del estómago, dispepsias y estarcos intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos único acreditado, único que cura. Dios años de éxitos constantes. Véase en la etiqueta la palabra "Stomach", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Cura el dolor de estómago, los acedres, acedías, vómitos, extremado diarrea, náuseas del estómago, dispepsias y estarcos intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos único acreditado, único que cura. Dios años de éxitos constantes. Véase en la etiqueta la palabra "Stomach", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

POMADA CONTRA LA SARNA
preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Depósitos: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel. 4.—Mérida A Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

600.000
Marcos

10.856.562
Pesetas

ó aproximadamente
Pesetas 1.000.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
1 Premio á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
1 Premio á Marcos	45.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
3 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
40 Premios á Marcos	5.000
100 Premios á Marcos	3.000
160 Premios á Marcos	2.000
619 Premios á Marcos	1.000
812 Premios á Marcos	400
32.014 Premios á Marcos	169
20.017 Premios á Marcos	300, 200,
144, 111, 100, 78,	45, 21.

La Lotería de dinero, bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.206 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903.
Valentin y Compañía
Expendiduría general.
Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BAZAR CAMERANO
ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hales para pises, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artefactos de piel de Australia y devocionarios.
Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
Compañía de Seguros Reunidos.
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, OLOZAGA, 1, PASADIZO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. 45.105.694'8
TOTAL. 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA
Sinestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndose pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916'25 pesetas.
En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de Vida entera, Detales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIREGISE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
Don Estanislao Berben.—Aro-Aguero, 21, BADAJOZ.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA.
D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Bsey.
Agentes generales: **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Benito Matute,** con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos,** con domicilio en Almen dralejo; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en Don Benito; y **D. Benigno Carrallo** con domicilio en Olivenza.
Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

¡Murió la calvicie!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **¡¡nada se paga si no sale el cabello!!!**
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas franco.
Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
Depósito en Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA **COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM**
ESTB. 1848 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.
Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VINIEGRA,**
Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.